

## VI. EDUCACIÓN

La problemática del Sistema Educativo Nacional tiene causas exógenas al mismo, y endógenas. Entre las primeras destacan los factores políticos, económicos, sociales y culturales en general.

- En lo político falta una concepción y realización de un modelo de nación, de desarrollo y de modernidad hacia los cuales se oriente la educación. El sistema político autoritario y excluyente se refleja en el sistema educativo.
- En lo económico, Honduras se ha caracterizado por una economía vulnerable y desnacionalizada, que ha dependido de unos pocos productos de exportación agrícolas y minerales; ha sido una economía de baja producción y productividad y poca competitividad.
- El modelo neoliberal ha profundizado la ancestral pobreza de la población y del Estado hondureño, dificultando el adecuado financiamiento de la educación nacional.
- En lo social, la prevalencia de antivalores en el comportamiento social, debilitamiento de los principios y de la organización de las instituciones básicas de la sociedad y la pobreza

de la generalidad de la población expresada en: insalubridad, desnutrición, desempleo, insuficiente y deficiente educación, vulnerabilidad a las enfermedades y a las inclemencias del medio ambiente, baja esperanza de vida y marginalidad política.

- En lo cultural Honduras es un pueblo con diversidad cultural, con predominio de elementos hispanoamericanos en búsqueda de su propia identidad como nación. Se evidencian algunas características de orden cultural que obstaculizan el ascenso a mayores niveles educativos, tales como: obediencia y dependencia respecto a las dirigencias, una relativa resistencia al cambio, poca confianza en sus capacidades; aunque en circunstancias graves de adversidad colectiva ha evidenciado cierto espíritu de unidad y fuertes reacciones defensivas, como en los casos de la guerra de 1969 y el huracán Mitch.

Entre los factores endógenos se destacan:

- Falta una concepción consensada de la educación, de políticas y estrategias educativas generales pertinentes y de una concepción cualificada y pertinente del desarrollo curricular.
- Prevalencia de enfoques parciales e instrumentales de la educación, con débil presencia de valores humanos fundamentales y de derechos humanos.
- Currículos caracterizados por ser: descontextualizados y consecuentemente poco relevantes y poco pertinentes, dispersos y sin relación entre los niveles educativos, con énfasis en el enfoque de enseñanza en desmedro del enfoque de aprendizaje, sustituido en muchos casos, por los textos. Todo ello evidencia una falta de concepción científica y tecnológica apropiada del currículum en la educación nacional.
- Una evaluación inadecuada del aprendizaje de los alumnos y del desempeño de los docentes. La evaluación generalmente se limita a insumos físicos tales como: el gasto, el número de alumnos matriculados, el número de profesores en servicio, el número de escuelas y de aulas. El producto más importante de la escuela: el aprendizaje, no es evaluado de manera confiable en ninguno de los niveles del sistema. La evaluación no considera los recursos didácticos ni los métodos pedagógicos. Las estadísticas

educacionales son poco confiables y no incorporan indicadores modernos que ya son comunes en los países industrializados. La falta de una evaluación sistemática a nivel nacional es un obstáculo al mejoramiento de las instituciones educativas.

- La necesidad de organizar la educación nacional en forma sistémica, cualificada, descentralizada y equitativa, con plena participación de la sociedad.
- Las dificultades que genera el cambio periódico de concepciones y acciones educativas que se producen en cada administración gubernamental, lo que se traduce en falta de continuidad de la acción estatal en el campo de la educación
- Centralización de la gestión educativa y de la administración; no obstante haberse iniciado un proceso de desconcentración de la administración educativa correspondiente a la Secretaría de Educación , existe una marcada lentitud y retraso en relación a los trámites administrativos, legales y técnico pedagógico, así como una débil transferencia de competencias y funciones que se acentúan a medida que los procesos avanzan, desde el ámbito central, pasando por el departamental, distrital, municipal e institucional.
- Las escuelas no son responsables ante sus comunidades locales. Los beneficios de la educación - los alumnos, los padres, las comunidades locales y los empleadores casi no tienen influencia en el desarrollo del curriculum y en la gestión de la educación.
- Deterioro de la docencia, que se expresa por falta de capacidad profesional en el ejercicio de la docencia, formas irregulares de ingreso al ejercicio docente, reñidas con la ética y con la leyes, en algunos casos. Falta de responsabilidad de los docentes en el ejercicio de sus funciones.
- La educación sistemática no forma para la investigación, y la investigación no juega un papel importante para cualificar e incrementar la educación, por tanto la investigación resulta irrelevante, hasta hoy, en el quehacer educativo nacional.

- Independiente de ciertas experiencias educativas aisladas en función del trabajo productivo se puede afirmar que la educación se realiza separada del trabajo práctico como recurso educativo.
- El estamento legal que sirve de apoyo al sistema educativo es disperso, impreciso, contradictorio e insuficiente, falta de unidad y consistencia.

Todas las consideraciones anteriores conducen a la afirmación de que la educación ejerce un débil impacto sobre el ambiente, la vida económica, social y el desarrollo científico, tecnológico, cultural y político de la sociedad hondureña.

La situación descrita plantea un reto trascendental para el Estado, la sociedad y los actores de la educación.